

Última Voluntad y Testamento de

Yo, _____

residente de la Ciudad de _____ Condado _____ Estado _____

estando en mi perfecta capacidad mental, no actuando bajo coacción o influencia indebida, y entendiendo completamente la naturaleza y extensión de toda mi propiedad y de esta disposición de la misma, por la presente hago público, y declaro que este documento es mi Última Voluntad y Testamento, y por el presente revoco cualquier y todos los demás testamentos y /o codicilos hechos hasta ahora por mí.

I. GASTOS E IMPUESTOS

Ordeno que todas mis deudas y gastos de mi última enfermedad, funeral y entierro se paguen tan pronto como sea razonablemente conveniente después de mi muerte, y por la presente autorizo a mi Representante Personal, en lo sucesivo designado, a liquidar y liberar, a su absoluta discreción, cualquier reclamo hecho contra mi patrimonio.

Además, ordeno que mi Representante Personal pague de mi patrimonio todos y cada uno de los impuestos sobre el patrimonio y la herencia pagaderos por razón de mi muerte con respecto a todos los artículos incluidos en el cálculo de dichos impuestos, ya sea que pasen en virtud de este testamento o de otra manera. Dichos impuestos serán pagados por mi Representante Personal como si tales impuestos fueran mis deudas sin recuperación de ninguna parte de dichos pagos de impuestos de cualquier persona que reciba cualquier artículo incluido en dicho cálculo.

II. REPRESENTANTE PERSONAL

Nomino y nombro a _____ residente de la

Ciudad de _____ Condado _____ ,

Estado _____ como representante personal de mi patrimonio y solicito que (él/ ella) sea nombrado Representante Personal temporal si (él/ella) se aplica. Si mi Representante Personal falla o deja de servir, entonces nomino a _____ residente de la ciudad de _____ Condado _____ Estado _____

III. DISPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD

Ideo y lego mi propiedad, tanto real como personal y dondequiera que se encuentre, de la siguiente manera:

1er Beneficiario

Nombre _____ Relación _____

#SS (4 últimos dígitos) _____

Con la siguiente propiedad:

2do Beneficiario

Nombre _____ Relación _____

#SS (4 últimos dígitos) _____

Con la siguiente propiedad:

3er Beneficiario

Nombre _____ Relación _____

#SS (4 últimos dígitos) _____

Con la siguiente propiedad:

4to Beneficiario

Nombre _____ Relación _____

#SS (4 últimos dígitos) _____

Con la siguiente propiedad:

Si alguno de mis beneficiarios me ha pre- fallecido, entonces cualquier propiedad que hubieran recibido si no me hubieran pre-fallecido se distribuirá en partes iguales a los beneficiarios restantes. Si alguna de mis propiedades no se puede vender y distribuir fácilmente, entonces puede ser donada a cualquier organización caritativa u organizaciones de mi elección de mi Representante Personal.

Si alguna propiedad no puede ser vendida o donada fácilmente, mi Representante Personal puede, sin responsabilidad, disponer de dicha propiedad que considere apropiada. Autorizo a mi Representante Personal a pagar como gasto de administración de mi patrimonio los gastos de venta, publicidad para la venta, embalaje, envío, aseguramiento y entrega de dicha propiedad.

IV. NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Si fuera necesario nombrar a un tutor de la persona de un niño menor de edad, nombro a _____ para que actúe como tutor de mis hijos sobrevivientes que sean menores de edad en el momento de mi muerte. Si dicha persona no puede servir como Tutor, nomino a _____ para que sirva como Tutor.

No se exigirá a ningún tutor que presente o proporcione ninguna fianza, garantía u otra garantía en ninguna jurisdicción.

V. OMISIÓN

Excepto en la medida en que los he incluido en este Testamento, he omitido intencionalmente, y no como resultado de ningún error o inadvertencia, en este Testamento para proveer a ningún miembro de la familia y / o asunto mío, si lo hubiera, independientemente de cómo lo defina la ley, que viva actualmente o nacido o adoptado en el futuro.

VI. VINCULACIÓN

No se exigirá ninguna fianza a ningún fiduciario que sirva en virtud del presente, ya sea que se mencione específicamente o no en este testamento, o si la ley exige una fianza, entonces no se requerirá ninguna garantía sobre dicha fianza.

VII. FACULTADES DISCRECIONALES DE REPRESENTANTE PERSONAL

Mi Representante Personal, tendrá y podrá ejercer los siguientes poderes discrecionales además de cualquier derecho consuetudinario o poderes estatutarios sin la necesidad de licencia o aprobación judicial:

- A. Retener durante cualquier período que mi Representante Personal considere aconsejable cualquier propiedad, incluida la propiedad de mi propiedad a mi muerte, e invertir y reinvertir en cualquier propiedad, tanto real como personal, independientemente de si una inversión en particular sería

apropiada para un Representante Personal e independientemente del grado de diversificación de los activos mantenidos en virtud del presente.

- B. Vender y otorgar opciones para comprar todo o parte de mi patrimonio, tanto real como personal, en cualquier momento, en venta pública o privada, a título oneroso, ya sea la mayor contraprestación posible o no, y en términos, incluido el crédito, según mi Representante Personal lo considere conveniente, y ejecutar, reconocer y entregar escrituras u otros instrumentos en relación con el mismo.
- C. Arrendar ningún bien inmueble por términos y condiciones que mi Representante Personal considere convenientes, incluida la concesión de opciones para renovar, opciones para extender el plazo o términos y opciones de compra.
- D. Pagar, comprometer, resolver o ajustar de otra manera cualquier reclamo, incluidos los impuestos, afirmados a favor o en contra de mí, mi patrimonio o mi Representante Personal.
- E. Hacer cualquier separación en acciones en su totalidad o en parte en especie y a valores determinados por mi Representante Personal, con o sin tener en cuenta la base imponible, y asignar diferentes tipos y cantidades desproporcionadas de bienes e intereses indivisos en bienes entre las acciones.
- F. Hacer tales elecciones bajo las leyes tributarias que mi Representante Personal considere apropiadas, incluidas las elecciones con respecto a la propiedad de interés rescindible calificado, exenciones y el uso de deducciones como impuestos sobre la renta o deducciones de impuestos sobre el patrimonio, y para determinar si debe hacer algún ajuste entre los ingresos y el capital a causa de cualquier elección así realizada.
- G. Realizar ninguna elección permitida bajo ninguna pensión, participación en las ganancias, propiedad de acciones de los empleados u otro plan de beneficios.
- H. Emplear a otros en relación con la administración de mi patrimonio, incluidos asesores legales, asesores de inversiones, corredores, contadores y agentes, y pagar una compensación razonable además de la compensación de mi Representante Personal.

- I. Votar cualquier acción u otros valores en persona o por poder; para hacer valer o renunciar a los derechos o privilegios de cualquier accionista para suscribir o adquirir acciones adicionales; para depositar valores en cualquier fideicomiso con derecho a voto o en cualquier comité.
- J. Pedir prestado y pignorar o hipotecar cualquier propiedad como garantía, y para hacer préstamos garantizados o no garantizados. Mi Representante Personal está específicamente autorizado a hacer préstamos sin intereses a ningún beneficiario en virtud del presente. Ninguna persona o entidad que preste bienes a mi Representante Personal o fideicomisario se encargará de la aplicación de dichos bienes.
- K. Mi Representante Personal también determinará, a su absoluta discreción, la asignación de cualquier exención de GST disponible para mí a mi muerte a la propiedad que pase bajo este Testamento o de otra manera. La determinación de mi Representante Personal con respecto a cualquier elección o asignación, si se hace o se toma de buena fe, será vinculante para todos los afectados.

VIII. BENEFICIARIO IMPUGNANTE

Si algún beneficiario bajo este Testamento, o cualquier fideicomiso aquí mencionado, impugna o ataca este Testamento o cualquiera de sus disposiciones, cualquier participación o interés en mi patrimonio otorgado a ese beneficiario contendiente bajo este Testamento es revocado y será eliminado de la misma manera prevista en este documento como si ese beneficiario contendiente hubiera fallecido antes de mí.

IX. NO SE REQUIERE GUARDIAN AD LITEM

Ordeno que se prescinda de la representación por un tutor ad litem de los intereses de las personas por nacer, no determinadas o jurídicamente incompetentes para actuar en los procedimientos de concesión de cuentas en virtud del presente documento en la medida permitida por la ley.

X. GÉNERO

Siempre que el contexto lo permita, el término "Representante Personal" incluirá "Albacea" y "Administrador", el uso de un género en particular incluirá cualquier otro género, y las referencias al singular o al plural serán intercambiables. Todas las referencias al Código de Rentas Internas significarán el Código de Rentas Internas de 1986 o cualquier Código sucesor. Todas las referencias a los impuestos sobre el patrimonio incluirán impuestos sobre sucesiones y otros impuestos sobre la muerte.

XI. ASIGNACIÓN

El interés de cualquier beneficiario en este testamento, no será enajenable, asignable, embargable, transferible ni pagado por anticipación, ni en cumplimiento de ninguna orden, cesión o pacto y no se aplicará ni se hará responsable de ninguna de sus deudas u obligaciones, ya sea en derecho o en capital, y en ningún caso pasará a su, ella, o su cesionario en virtud de cualquier instrumento o de cualquier ley de insolvencia o quiebra, y no estará sujeta a la interferencia o el control de los acreedores, con yuges u otros.

XII. LEY APLICABLE

Este documento se regirá por las leyes del Estado de _____

XIII. ACUERDO VINCULANTE

Cualquier decisión de mi Representante Personal con respecto a cualquier poder discrecional en virtud del presente será definitiva y vinculante para todas las personas interesadas. A menos que se deba al propio incumplimiento intencional o negligencia grave de mi Albacea, ningún Ejecutor será responsable de los actos u omisiones de dicho Ejecutor o los de cualquier Ejecutor anterior.

Yo, el abajo firmante _____ por la presente declaro que
firmo y ejecuto este instrumento como mi Última Voluntad, que lo firmo de buen grado en presencia de
cada uno de los testigos abajo firmantes, y que lo ejecuto como mi acto libre y voluntario para los
propósitos aquí expresados, en este día:

_____ de _____ de _____

Nombre del Testador

Firma del Testador

El instrumento anterior, fue en este _____ día de _____ suscrito

en cada página y al final de la misma por _____

el Testador antes mencionado, y por (él / ella) firmado, sellado, publicado y declarado como (su)

ÚLTIMA VOLUNTAD Y TESTAMENTO, en presencia de nosotros y de cada uno de nosotros, que

Acto seguido, a petición de (su/ ella), en (su) presencia, y en presencia de cada uno, han suscrito sus

nombres como testigos de ello.

Firma del Testigo

Dirección:

Firma del Testigo

Dirección:

XIV. DECLARACIÓN JURADA TESTAMENTARIA

ESTADO DE _____ CONDADO DE

Ante mí, la autoridad abajo firmante, en este día compareció personalmente

_____, testador, _____, testigo y

_____, testigo, conocido por mí como el testador y los testigos,

respectivamente, cuyos nombres están firmados en el instrumento adjunto o anterior, y, siendo todas estas

personas por mí debidamente juradas, el testador me declaró a mí y a los testigos en mi presencia que el

instrumento es la última voluntad del testador y que el testador ha firmado o firmado voluntariamente o

ordenó a otro que firmara por él/ella, y que el testador lo ejecutara como acto libre y voluntario del

testador para los fines allí expresados; y cada uno de los testigos me declaró, en presencia del testador,

que firmaron el testamento como testigos y que, según su leal saber y entender, el testador tenía dieciocho

(18) años de edad o más, estaba en su sano juicio y no tenía ninguna restricción o influencia indebida.

Firma del Testigo

Firma del Testigo

Firma del Testador(a)

Suscrito y jurado ante mí por dicho testador y dichos testigos,
este _____ día de _____

Notario Público

Mi Comisión expira ____/____/____